— *tráfico:* los responsables del transporte (por ejemplo, patrones y navegantes) cooperan con los que lo gestionan (por ejemplo, gestores del tráfico y autoridades competentes).

Las tareas corren a cargo de varios *agentes* involucrados en la *operación* y en los *procesos* de transporte. Un agente puede intervenir en uno o varios ámbitos al mismo tiempo. Sus actividades se coordinan en *puntos* y *procesos de transferencia*. En la figura 4.4a se presentan los principales funciones (con los agentes correspondientes) en lo que se refiere al tráfico, al transporte y a la logística en materia de vías navegables. Las tareas de la figura 4.4a son *colectivas* en el sentido de que deben ser coordinadas mediante información recíproca, negociación o, en algunos casos, instrucciones. El cuadro que se presenta a continuación constituye la base para la definición de los servicios SIF (Fuente: COMPRIS, Arquitectura de los SIF, modelo de referencia).

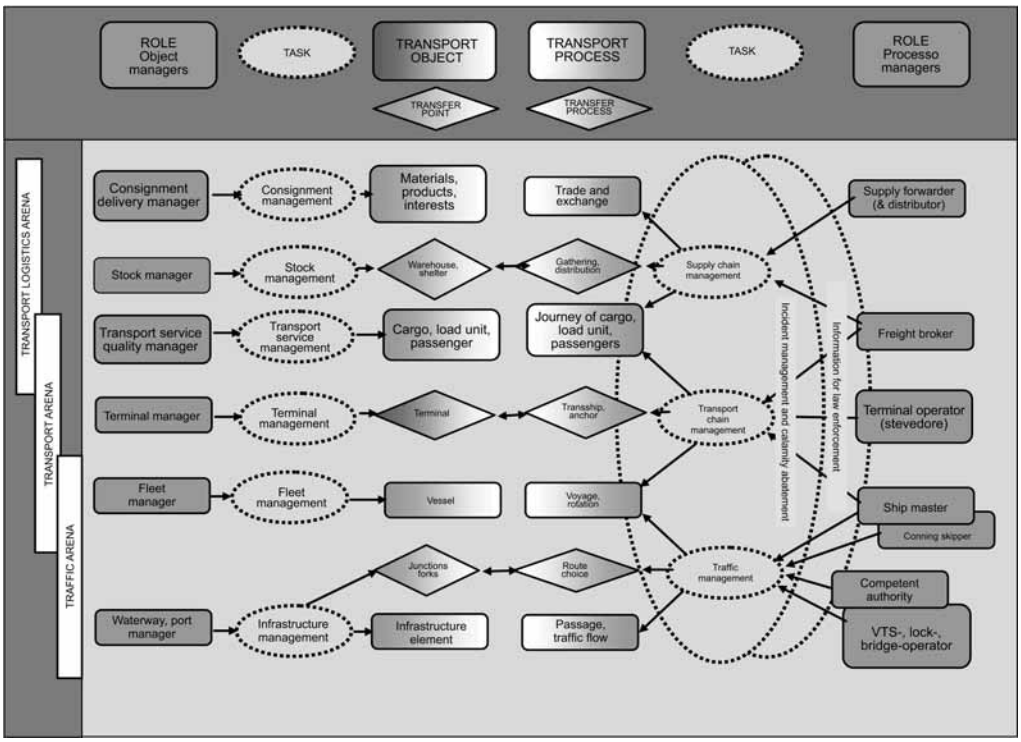

Figura 4.4.a.

Arenas, roles and management tasks in inland shipping